



Queridos hermanos/as en el Amor de María:

Por la presente le comunico que se pone en marcha el proceso electoral de nuevo en la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Paterna del Campo, como quedó aprobado en el último Cabildo General de Hermanos.

**Desde el día de hoy y hasta el 31 de marzo exposición del Censo** en la iglesia Parroquial de San Bartolomé y en el Carretero de la Hermandad. Es conveniente que asegure su inclusión en el Censo para poder ejercer el derecho al voto. Si usted vive fuera de Paterna y quiere saber si se encuentra en el Censo puede enviarnos un correo a esta dirección o puede llamar por teléfono al Secretario de la Hermandad, 657967478. Le atenderemos tan pronto nos sea posible.

**Desde el día 1 al 30 de abril Presentación de Candidaturas** en el Carretero de la Hermandad al Sr. Secretario de la Hermandad D. José Rodríguez. Deben adjuntar, fe de bautismo de cada uno de los miembros de la candidatura. Según los Estatutos vigentes de la Hermandad en el Artículo 10 dice:

#### **MIEMBROS ELEGIBLES**

1.- *Los cargos de responsabilidad de la Hermandad tales como Presidente, Hermano Mayor y miembros de la Junta de Gobierno deberán ser ocupados por aquellos hermanos que se distingan por su vida cristiana personal, familiar y social, así como por su vocación apostólica.*

2.- *Son miembros elegibles los hermanos que reúnan las condiciones del apartado anterior y además:*

- a) Tengan tres años de antigüedad*
- b) Tengan su domicilio en la Diócesis o que tengan relación frecuente con la Hermandad y con la Localidad.*
- c) No pertenecer a la Junta de Gobierno de otra Hermandad.*
- d) Tanto para Presidente como para Hermano Mayor y los demás miembros de la Junta de Gobierno, no podrán desempeñar cargos de dirección en los partidos políticos, ni ser cargo electo de los mismos*

*En posteriores correos informaremos de la mecánica de la votación.*

**Día de Elecciones el 27 de junio, sábado. Salón Parroquial de la Parroquia de San Bartolomé Apóstol.**

**VºBº El Presidente**  
**Fdo. Francisco Ortega**

**El Secretario**  
**Fdo. José Rodríguez**